

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): YNUMA PUA LEONCIO

Título Habilitante: 16-LOR-AA/PER-FMP-2022-050

RUC: 10056135273

Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado

Ubicación: LORETO / ALTO AMAZONAS / YURIMAGUAS

Plan de Manejo Forestal: Declaración de Manejo

Res. de Aprobación del Plan: 194-2022-GRL-GGR-GRDFFS-UGFFSAA

Inicio y fin de vigencia del Plan: 17/11/2022 - 16/11/2025

Zafra: 2022-2025 Volumen del Plan(m3): 1022.02

Consultor/Regente que suscribió

el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:

Nro Informe de Supervisión:

Fecha de Supervisión Inicio: 25/03/2024, Término: 26/03/2024

Nro Res. Inicio PAU:

O0285-2024-OSINFOR/08.2.1

O0418-2024-OSINFOR/08.2

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 3.062U.I.T.

DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 2, 21, 26, 11

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

 N°
 Especies
 Parcela de corta
 Volumen aprobado
 Volumen movilizado
 Volumen movilizado sin
 % del volumen movilizado sin
 % del volumen movilizado sin



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

			(m3)	segun reporte de extracción (m3)	autorización (m3)	autorización con relación al total del volumen movilizado	autorización con relación al total del volumen aprobado
1	Brosimum alicastrum Manchinga	PC 01	145.119	22.429	22.429	100%	15,5%
2	Ceiba pentandra Lupuna	PC 01	249.882	270.261	111.05	41,1%	44,4%
3	Parkia nitida Pashaco	PC 01	160.643	115.365	109.302	94,7%	68%

Fuente: Resolución N° 00418-2024-OSINFOR/08.2 *Balance de extracción de fecha: 08/04/2024

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

observaciones, especies forestales que justifican su extracción						
N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)	
1	Parkia nitida Pashaco	PC 01	160.643	115.365	6.063	
2	Ceiba pentandra Lupuna	PC 01	249.882	270.261	159.211	

Fecha de Ingreso al Observatorio: 01/06/2024

Fecha y hora de Consulta: 13/12/2025 18:36:46

Inciso	Descripción				
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.				
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 2	No entregar o presentar información documentación legalmente exigible en el plazo previsto, o cuando la autoridad competente lo requiera				
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.				
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.				